



CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

CERTIFICA

9507-844493-63331-0

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que CHALAPUD ROSERO MARINO-LIBARDO identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 13010138 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

DEPARTAMENTO:52-NARIÑO

MATRÍCULA:254-14296

MUNICIPIO:354-IMUÉS

ÁREA TERRENO:0 Ha 600.00m²

NÚMERO PREDIAL:00-00-00-00-0016-0025-0-00-00-0000

ÁREA CONSTRUIDA:107.0 m²

NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:00-00-0016-0025-000

AVALÚO:\$ 1,843,000

DIRECCIÓN:

LISTA DE PROPIETARIOS

Tipo de documento	Número de documento	Nombre
CÉDULA DE CIUDADANÍA	000013010138	CHALAPUD ROSERO MARINO-LIBARDO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	000036995895	GUERRERO ESTUPINAN CARMEN-EUMELIA

El presente certificado se expide para **asuntos civiles** a los 1 d#as de diciembre de 2017.


Pablo Andrés Méndez Hernández
Jefe de la Oficina de Atención y Atención

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

Adicionalmente de conformidad con el artículo 42 de la resolución No 070 de 2011 emanada del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 'La inscripción en el catastro no constituye título de dominio ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión'.

La base catastral del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín y los municipios del departamento de Antioquia.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web: www.igac.gov.co/IGACCCatastralWeb haciendo referencia al número de certificado catastral o dirija sus inquietudes al correo electrónico: cig@igac.gov.co.

ENTREGADO
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
OFICINA DE ATENCIÓN Y ATENCIÓN

CANCELADO
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
OFICINA DE ATENCIÓN Y ATENCIÓN